

El Secretario del club ARCHIVO007, tras la reunión telemática de la Junta Directiva realizada el martes 1 de agosto de 2023, y por orden del Presidente de la Asociación, en aplicación de los estatutos vigentes, **CONVOCA ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**, sirviendo esta comunicación como CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA, conforme legislación vigente en materia electoral para las asociaciones registradas al amparo de la Ley 1/2002 de 22 de marzo y normas complementarias.

Las elecciones se celebrarán en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, durante la celebración de la X Convención, los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2023, concretamente a partir de las 9:00 h. del sábado 2 de septiembre de 2023 tras la presentación de la Convención, y conforme el orden del día establecido al efecto.

Así las cosas, el plazo de presentación de candidaturas finalizará con 15 días de antelación a la fecha prevista de celebración de la Asamblea General, es decir, el 18 de agosto, y cuya convocatoria se conocerá con al menos un mes de antelación de la celebración, esto es, el 1 de agosto, y en la que en el Orden del Día se fijarán las elecciones a la Junta Directiva.

Los cargos que se someten a votación, conforme el artículo 7 de los estatutos en vigor, continuarán en sus cargos hasta el nombramiento de los nuevos candidatos electos que opten a los respectivos puestos.

Conforme el artículo 5 de los estatutos en vigor, los puestos a renovar son:

-Vicepresidente

-Tesorero


-Secretario

-Vocal


Las candidaturas deberán remitirse por correo electrónico info@archivo007.com a partir de las 00:00 h. del hasta las 24:00 h. del 18 de agosto de 2023, que en el momento de la recepción procederá al acuse de recibo.

No obstante lo anterior, y en aras de una mayor participación de los socios en dicho proceso, si algún socio presente en la asamblea ordinaria del 2 de septiembre de 2023, que cumpla con todos los requisitos estatutarios, se quiere postular como nuevo miembro de la junta para el puesto que se considere apto, podrá presentar su candidatura "in voce" en el punto concreto del orden del día (elecciones renovación junta directiva), siendo sometida su candidatura a votación junto al resto de candidatos.

Lo que comunico para general conocimiento y a los efectos oportunos, en Barcelona, a 1 de agosto de 2023.



Fdo: El Secretario



Fdo: El Presidente